

LOCAL | Servicios Sociales

Suscrito el contrato para el inicio de la obra del nuevo edificio de Servicios Sociales

Con un presupuesto que ronda los 187.000 euros, el plazo de ejecución será de doce meses

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 14 de septiembre de 2011 - 16:18



El Consistorio prieguense y la empresa Iniciativas para la Construcción y Obra Civil S.L. (INCOC), por medio de la Alcaldesa de nuestra localidad y la administradora de la constructora jiennense, han suscrito esta mañana el contrato para la ejecución de la obra del nuevo edificio de Servicios Sociales, cuyo presupuesto se eleva a 386.915 euros y será aportado íntegramente por la Junta de Andalucía.

Como indicó María Luisa Ceballos, para la realización de este nuevo edificio se presentaron un total de 31 empresas, adjudicándose finalmente a la segunda

empresa resultante del proceso de licitación, “al desistir de la primera por baja temeraria”, apuntó la Alcaldesa prieguense, que igualmente puntualizó que INCOC S.L. ha satisfecho la fianza exigida así como toda la documentación exigida.

De ahí que Ceballos mostrara su satisfacción por la firma del contrato de una obra que definió como “fundamental”, no solamente por la importancia del edificio sino por el empleo que generará, añadiendo en este sentido que en una de las cláusulas específicas del documento suscrito estipula que la mano de obra desempleada que se contrate, “tiene que estar inscrita en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Priego”, lo que según Ceballos, “beneficia y mucho a la cantidad de desempleados que en el sector de la construcción tenemos en este momento en nuestra localidad”.

Por otra parte, la Alcaldesa prieguense anunció que las obras darán comienzo antes de que finalice el presente ejercicio, siendo su plazo de ejecución de doce meses, reseñando en este sentido que una vez finalizado el nuevo edificio, se iniciará el traslado desde su actual ubicación en la parte inferior del Centro de Día de Mayores, instalaciones que como apuntó la Alcaldesa, serán ocupada una vez desalojadas por los colectivos que integran la Red Feras. En este sentido, Ceballos aclaró que durante el último se ha tenido constancia de que el patio de la Casa de la Cultura, donde estaba previsto la construcción de un edificio para las asociaciones sociales de Priego, “no es íntegramente de titularidad municipal, sino que el 52% pertenece a la Junta”, lo que hará necesario llegar a un acuerdo para que el terreno pase íntegramente al Ayuntamiento mediante algún acuerdo, o que la administración autonómica permita construir en el patio de la Casa de Cultura dicho edificio, ya que el objetivo del Equipo de Gobierno es seguir adelante con este proyecto, pese al retraso que ahora sufrirá con esta nueva situación.

PULSA EL REPRODUCTOR PARA VER EL VÍDEO